

Presupuesto 2023: el Ministerio de Economía presenta el proyecto de Ley

15 septiembre, 2022



Entre otras previsiones, establece reducir el déficit fiscal al 1,9%, desde el 2,5% que tiene previsto este año. Manzur aseguró que el proyecto mantiene “el compromiso con el pueblo argentino de aumentar la inversión en cuestiones estratégicas”.

El Ministerio de Economía presentará este jueves el proyecto de Ley de Presupuesto 2023 que, entre otras previsiones, establece reducir el déficit fiscal al 1,9%, desde el 2,5% que tiene previsto este año.

Fuentes del Palacio de Hacienda indicaron que la denominada Ley de Leyes ingresará por la Cámara de Diputados, tal como lo establecen las normas.

El jefe de Gabinete, Juan Manzur, aseguró que el proyecto de Presupuesto 2023 mantiene “el compromiso con el pueblo argentino de aumentar la inversión en cuestiones estratégicas” en áreas como la obra pública, la educación, la ciencia y la tecnología, y le pidió a la oposición debatirlo con una “visión constructiva”.

“Puedo asegurarles que, en un contexto internacional muy difícil, mantenemos nuestro compromiso con el pueblo argentino de aumentar la inversión en cuestiones estratégicas para nuestro país como la obra pública, la educación, la ciencia y la tecnología”, afirmó Manzur al exponer su informe de gestión ante la Cámara de Diputados.

Tras recordar que “el año pasado vivimos una situación amarga que nos impidió contar con una ley de presupuesto”, en referencia a la decisión de la oposición de no acompañar el texto enviado en 2021 por el entonces ministro de Economía, Martín Guzmán, el jefe de Gabinete convocó a los diputados “a debatir y deliberar con una visión constructiva”.

“Estamos abiertos, como lo estuvimos en aquella oportunidad, a revisar y modificar el proyecto de presupuesto para lograr los amplios acuerdos que el país necesita. Millones de argentinos y argentinas que esperan un futuro de paz y prosperidad nos están mirando”, aseveró.



Por su parte, el ministro de Economía, Sergio Massa, dijo cuando asumió, el pasado 3 de agosto, que en materia de orden fiscal “vamos a cumplir con la meta del 2,5% de déficit primario del sistema público nacional, establecida por el presupuesto que tuvimos que sacar por DNU tras el rechazo del Congreso”.

“Vamos a hacer todas las correcciones necesarias para honrar nuestra palabra empeñada” en el acuerdo suscripto en marzo con el Fondo Monetario Internacional, que establece un 1,9% de déficit público para el 2023, dijo el ministro.

Fuente: [Telam](#)